

## Carta al Lector

Estimado Lector:

Finalmente hemos llegado al número 100 de nuestra revista **Actualidad Económica**. Un número nada sencillo de alcanzar en las publicaciones científicas nacionales de hoy. Desde su primera entrega, en plena época de conmoción económica (¡qué extraño en Argentina! ¿verdad?), en marzo de 1991, la publicación tuvo por propósito presentar de un modo no excesivamente sofisticado trabajos teóricos e investigaciones empíricas. En aquellos tiempos, hace casi 30 años, la conducción del Instituto de Economía y Finanzas estaba en manos de la Dra. Hebe Morales de Marega; y la dirección de la revista fue encomendada a la Dra. H. Juárez de Perona, siendo su Secretario de Redacción nuestro recordado amigo el Dr. Fernando H. Sonnet. En los considerandos de aquel número primigenio, el Comité Editorial (conformado por los doctores Rinaldo Colomé, Jorge J. Motta y el Ingeniero Héctor J. Grupe), decía en su editorial que el Instituto *“Frente al creciente interés suscitado por los temas económicos, ha resuelto incorporar al conjunto de sus publicaciones esta nueva revista. Su finalidad es transmitir (...) los principales resultados de las investigaciones de base y comentarios sobre aspectos de la actualidad económica. (...) la Revista será el medio por el cual los investigadores den a conocer sus ideas e inquietudes.”* Y sobre el final de ese editorial señalaba, *“Si bien el énfasis principal estará orientado hacia la problemática de la provincia de Córdoba, se prevé que el contenido ha de contemplar también temas referidos al nivel nacional e internacional”*. Una prueba, si faltara alguna, de que en Argentina siempre se discuten los mismos problemas..., y jamás se resuelven, el segundo artículo, con firma del entonces Licenciado (hoy doctor) Enrique Neder y J. Colina, se tituló *“Deuda Externa y quita”*.

Aquellos primeros artículos eran breves, sencillos y destinados principalmente a difundir más que a profundizar..., pero el mundo cambió, y con los años los artículos se han hecho mucho más extensos, más complejos y, como particularidad adicional, es muy rara la participación de autores de nuestro instituto de investigación. Diríamos casi nula. Respecto a este último punto es preciso señalar que la tendencia mundial es evitar la “endogamia” literaria (y no caer en ella es algo valorado por las indizadoras).

Como casi todas las revistas científicas argentinas de ciencias sociales, nos es difícil reunir más de ocho o nueve artículos anuales aprobados por los severos árbitros... recibimos un número mayor, pero un cierto porcentaje es lamentablemente rechazado por los referís. Así que, desde aquí, instamos a los lectores a contribuir sin timidez con sus valiosas colaboraciones, para así permitirnos llegar, en un futuro, al número 200.

Como es de rigor en estos casos, el presente ES UN NÚMERO ANIVERSARIO. En atención a esto, presentamos varias contribuciones de prestigiosas plumas que han sido invitadas para esta ocasión; y que, desde ya, no han desandado el proceso de arbitraje. Así tenemos el trabajo del Prof. Juan Carlos De Pablo,

*“Empleo y desempleo: pasado, presente y futuro”*. El Profesor De Pablo no necesita presentación, dada su vasta trayectoria, académica y como autor de decenas de libros, pero constituye una obligación mencionar que es Miembro de Número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, y docente de la Universidad del Cema y de la Universidad de San Andrés. En su trabajo, Juan Carlos, realiza una revisión de la situación de la situación del mercado laboral, con alusiones teóricas (sobre la teoría pura del comercio internacional, sobre el cambio tecnológico, etc.) e incluso recomendaciones de índole micro, con reflexiones acerca de la clásica pregunta ¿tiene sentido estudiar?

En la misma línea de autores invitados, nos encontramos luego con el trabajo del Dr. Miguel Angel Asensio, *“Turgot revisado de nuevo: impuestos directos e indirectos y la historia económica y fiscal del Siglo XVIII”*. El Profesor Asensio ha sido Ministro de Economía de la Provincia de Santa Fe y si enumeramos muy sucintamente sus actividades académicas podemos apuntar que ha sido Director de la Maestría en Administración Pública de la UNL, así como Profesor en UNL y en UCSFE. En su haber, cuenta con varios libros publicados, entre ellos los interesantes *“La economía argentina como incógnita”* (de Eudeba, 1988), *“Argentina y los otros: historia económica del fracaso y el éxito”* de Ediciones El Corregidor o *“Economía Fiscal”* (Ed. Buyatti, 2015), entre otros. En su artículo nos señala que hacia el penúltimo cuarto del Siglo XVIII, Anne Robert Jacques Turgot adelantaba una clasificación impositivas que, ya en el Siglo XX, se consolidaría como la más famosa de la historia (al menos hasta hoy): impuestos directos e impuestos indirectos. Particularmente sobre este aspecto, presente en la pluma de Turgot, y su conexión con el famoso “gravamen único” propuesto por la Escuela de la Fisiocracia, es que nos deleita la prosa del Profesor Asensio.

A continuación, se presenta otro trabajo invitado, *“La crisis del estado fiscal de Argentina: una visión con ideas de Schumpeter”*, del prestigioso Profesor Ricardo Bara, autor entre otras publicaciones exitosas del texto *“Finanzas Públicas y Decisiones Públicas”*, Edicon, CPCE de Buenos Aires, 2013, Buenos Aires. Reiterándome en anteriores afirmaciones mías, uno de los mejores y especialmente más originales textos que sobre el tema se pueden consultar en nuestro país. El Profesor Bara posee una destacadísima trayectoria, entre las que se cuenta ser Director de la carrera del posgrado “Especialización en Tributación”, del Departamento de Graduados de la Universidad Nacional del Sur y Profesor de la materia de posgrado “Economía de la Tributación” de la citada carrera. En su artículo el Profesor Bara nos recuerda que Argentina se caracteriza históricamente por crisis fiscales asociadas a sus ciclos económicos y, por eso se lo ha llamado un país “ciclónico” más que cíclico, apuntando que nuestras crisis más profundas se generan con presencia de fuertes desequilibrios fiscales, y una gran renuencia en el control de las erogaciones. Si bien, la literatura sobre crisis fiscales es muy amplia, el autor se centra, como partida, en un artículo que se ha convertido en un clásico de esa literatura: *“La Crisis del Estado Fiscal”* que Joseph Schumpeter escribiera en 1918, en su Austria natal (cuando aquel país se enfrentaba una grave crisis por la dificultad de afrontar los servicios de su deuda pública). A partir de esta obra, el Profesor Bara trabaja los existentes límites del “estado fiscal”, y las diferencias y similitudes de Argentina en el corriente siglo XXI con aquella Austria de entreguerras, sobre cuya realidad escribiera Schumpeter. Nos remarca el problema argentino de la deuda pública e intenta una respuesta a la inquietante pregunta de ¿Qué hacer?

Luego ya, nos encontramos con los habituales trabajos arbitrados. En el paper de los profesores José Alejandro Fernández Fernández (Universidad ESERP, Madrid), Virginia Bejarano Vázquez (Universidad UNED, Madrid) y Juan Antonio Vicente Virseda, (Universidad UNED, Madrid), *“Clasificación de los Sistemas Fiscales en la OCDE”*, se busca obtener una clasificación, por grupos homogéneos de sistemas tributarios, de

todos los países integrantes de la OCDE, para los años 2007 y 2014. Se eligió ese período por coincidir con el inicio y desarrollo posterior de la crisis financiera. Con tal propósito se utiliza la metodología del escalamiento multidimensional (modelo PROXCAL) y el análisis de clúster jerárquico, la cual ha permitido agrupar todos los países integrantes de la OCDE en siete grupos homogéneos en base a dos dimensiones: “Imposición directa del sistema fiscal” y “reducción de presión fiscal”, pudiendo concluir, a la vista de los resultados obtenidos, cuáles son los países fiscalmente próximos.

El segundo trabajo, del Profesor Adrián M. Moneta Pizarro (profesor de Econometría de la UNC) y la señorita Carla M. Daniele Barra (alumna avanzada de la carrera de economía de la UNC), titulado “*Diseño y validación de una escala de percepción sobre conocimientos previos para estudiantes de introducción a la microeconomía*”, explora la validez de una herramienta que permita obtener una aproximación al nivel de conocimientos (sobre economía en general y microeconomía en particular) con que cuentan los alumnos al momento de emprender el cursado de la asignatura Microeconomía I en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC. Con tal propósito se construye un instrumento que persigue pulsar ese nivel de conocimientos, según la propia mirada de los alumnos. El propósito final es poder definir la provisión de un insumo complementario para una enseñanza más eficaz de la materia. El trabajo se concretó recurriendo a una muestra de poco más de 300 estudiantes, brindándose los resultados obtenidos a través de un análisis factorial exploratorio. Tales resultados muestran que el cuestionario elaborado es un instrumento confiable y útil para obtener indicadores de esos conocimientos previos; que, según la literatura, resultan un elemento clave para diseñar estrategias convenientes de enseñanza y aprendizaje.

Finalmente, el tercer artículo, titulado “*Riesgo y Rendimiento del BVG Index: Análisis y Proyección Econométrica*”, con autoría de Emilia Espín Esparza (docente de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil), Renato Jácome Gagnay (docente de la Universidad Agraria del Ecuador) y Pamela Vera Pianda (estudiante de Economía de la Universidad Agraria del Ecuador), tiene por objetivo analizar el comportamiento del rendimiento y volatilidad del BVG Index (es decir, el Índice de la Bolsa de Valores de Guayaquil) en el periodo 2012-2017. Se pretende predecir, a través de un modelo ARIMA, los rendimientos mensuales del BVG Index para el año 2018. Seguramente, a esta altura, principios de 2020, el lector podrá contrastar por sí mismo la bondad del modelo. Se concluye que el estudio de índices bursátiles resulta de gran importancia, particularmente en mercados, como el de Ecuador, de poca dinámica.

Es éste un momento oportuno para agradecer a todos los que a lo largo de casi 30 años han colaborado, de un modo u otro, para que esta publicación fuera posible. En especial a los “árbitros” anónimos que, sin retorno alguno (ni siquiera que su nombre sea referenciado en el trabajo) prestan sus conocimientos y su tiempo para la lectura y evaluación de los trabajos recibidos.

En espera que nos sigan acompañando en números futuros, nos despedimos de ustedes hasta la próxima entrega.

**Alberto José Figueras**  
**Director Asociado**